

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

AUDIENCIA PROVINCIAL DE

62**MADRID****Sección Cuarta****EDICTO**

Doña Cristina García Arangüena, secretaria de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Madrid.

Hace saber: Que en el rollo de apelación número 199 de 2010, dimanante de juicio de faltas número 484 de 2009 del Juzgado de instrucción número 5 de Getafe, se ha dictado en segunda instancia la resolución del tenor literal siguiente:

Fallo

Desestimar el recurso de apelación formulado por don Marco Antonio Munera Vázquez contra la sentencia dictada por el Juzgado de instrucción número 5 de Getafe con fecha 28 de enero de 2010, recaída en el juicio de faltas número 484 de 2009, resolución que se confirma íntegramente. Se declaran de oficio las costas de esta alzada.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma a don Marco Antonio Munera Vázquez, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 9 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/5.979/11)